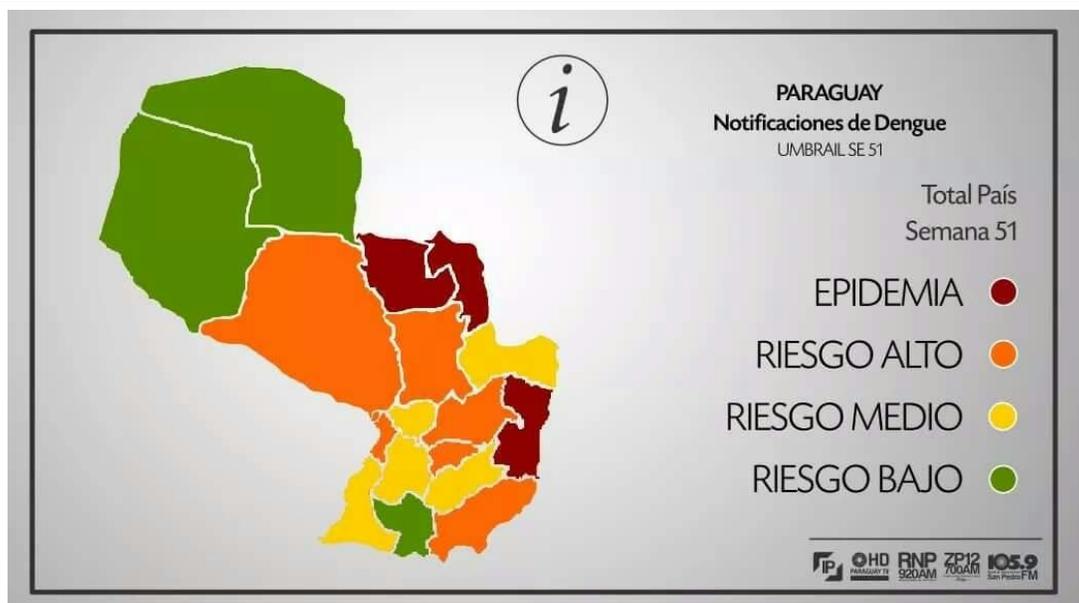


DATOS DESTACADOS:

Ley 5561 del 18/12/2015 que declara en situación de Emergencia a 7 departamentos y al Municipio de Asunción.

MSPyBS declaró Alerta Epidemiológica por Dengue, Chikungunya y Zika el 11 de enero pasado, mediante la Resolución N°001/2016, en todo el territorio nacional.

- Alberdi mantiene plan de emergencia activo.
- Plan de Emergencia Vial de Asunción Activo.

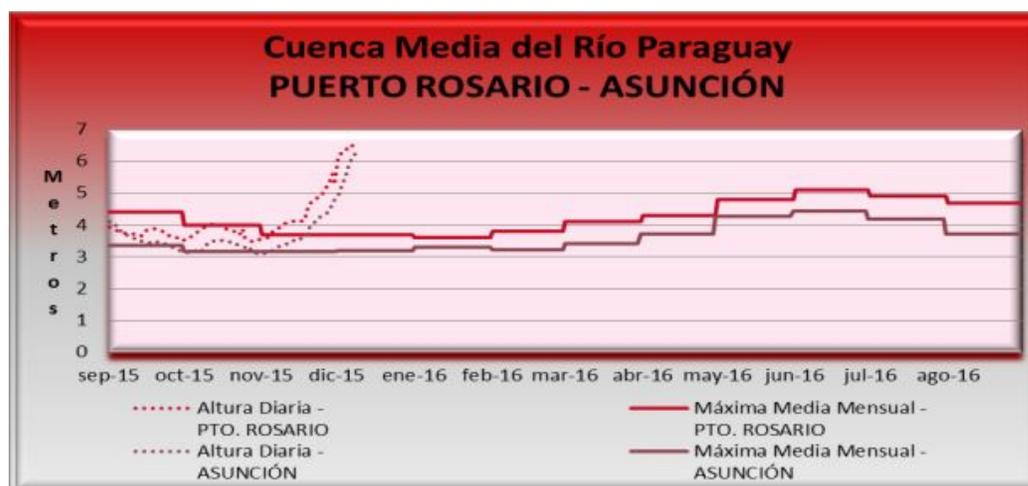


NIVELES DEL RÍO Paraguay al 13/01/2016

Asunción: Puerto de Asunción: ↓ 7.5 m (- 0,22 m desde el último reporte donde el nivel era de 7,84)

Alberdi: ↓ 9.6 m

Pilar: = 9.1 m





Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Dirección de Meteorología e Hidrología



Nivel de Altura de los Ríos Paraguay y Paraná

Localidad Río Paraguay	Fecha	Nivel del Día	Variación Diaria	Alerta	Critico	Desastre	Ver mas
Bahia Negra	2016-01-18	↑ 2.32 m	8 cm	5 m	5.5 m	6.5 m	Ver mas
Fuerte Olimpo	2016-01-18	↑ 4.62 m	13 cm	m	m	m	Ver mas
Isla Margarita	2016-01-18	↑ 5.05 m	14 cm	m	m	m	Ver mas
Vallemi	2016-01-18	= 3.98 m	0 cm	m	m	m	Ver mas
Concepción	2016-01-18	↑ 5.59 m	14 cm	6 m	7 m	8 m	Ver mas
Rosario	2016-01-18	↑ 6.16 m	-3 cm	m	m	m	Ver mas
Asunción	2016-01-18	↑ 7.25 m	-6 cm	4.5 m	5.5 m	8 m	Ver mas
Villeta	2016-01-18	↑ 7.53 m	-7 cm	m	m	m	Ver mas
Alberdi	2016-01-18	↑ 9.6 m	-5 cm	m	m	m	Ver mas
Pilar	2016-01-18	= 9.1 m	0 cm	7 m	8 m	9.6 m	Ver mas

Localidad Río Paraná	Fecha	Nivel del Día	Variación Diaria	Alerta	Critico	Desastre	Ver mas
Salto del Guairá	2016-01-18	↑ 7.24 m	10 cm	m	m	m	Ver mas
Ciudad del Este	2016-01-18	↑ 26.8 m	70 cm	m	m	m	Ver mas
Encarnación	2016-01-18	↑ 10.3 m	2 cm	m	m	m	Ver mas
Ayolas	2016-01-18	↑ 5 m	-10 cm	m	m	m	Ver mas
Ita Cora	2015-11-29	↑ 6.39 m	21 cm	m	m	m	Ver mas
Ita Piru	2016-01-18	↑ 7.72 m	2 cm	m	m	m	Ver mas

- Fuente de Datos:

** Armada República del Paraguay

** ANNP - Administración Nacional de Navegación y Puertos

- REFERENCIA

** Nivel del Día:

↑ Subio : ↓ Bajo : = Estacionado

** Variación Diaria:

(-) Nivel del Río Descendente

(0) Nivel del Río Estacionado

II. Visión Generalizada de la Situación

Paraguay tiene vigente la Ley 5561: que Declara en Situación de Emergencia a los departamentos de Concepción, San Pedro, Misiones, Central, Ñeembucú, Amambay, Presidente Hayes y al Municipio de Asunción y amplía la programación de montos de los ingresos y gastos del presupuesto general de la nación. Además, el 21/12/2015 el distrito de Ayolas declara emergencia distrital por Resolución N°4027/2015.

El pasado 11/01/2016 se declaró Alerta Epidemiológica por Dengue, Chikungunya y Zika el 11 de enero pasado, mediante la Resolución N°001/2016, en todo el territorio nacional.¹

Estas declaraciones de emergencia obedecen a la crecida de los cauces hídricos y a los destrozos causados por las intensas tormentas, así como las lluvias de mayor intensidad y magnitud, atípicas en esta época del año, al intenso calor y a la acumulación de agua estancada para la proliferación de vectores.

Figuras claves y consolidadas: Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), el Ministerio de Educación (MEC) y la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH-DINAC); así como Secretarías de Gestión y Reducción de Riesgos Departamentales, y los gobiernos locales afectados (COMUEDA Asunción).

Según los pronósticos de los centros de referencia locales, regionales y mundiales los siguientes tres meses se espera tener niveles de precipitación fuera de lo común por los efectos del fenómeno de El Niño en el país.

Perspectivas climáticas²

De acuerdo a las últimas salidas de los modelos de predicción de los centros mundiales, la tendencia indica un debilitamiento en las condiciones de El Niño para el verano 2015-2016. Sin embargo, las probabilidades de que dicho fenómeno se mantengan hasta por lo menos el otoño de 2016 está por encima de los 90%, para luego empezar a decaer por debajo del 50% a mediados del 2016.

Pronóstico de precipitación

Para el trimestre de enero-febrero-marzo, los pronósticos indican que la precipitación se mantendrá por encima de lo normal en toda la región oriental, así como en el bajo Chaco.

Por su parte, la DMH se encuentra monitoreando el comportamiento de los cauces hídricos y de las precipitaciones, lo cual se informa a través de sus sitios web y en entrevistas a los medios locales.

La Entidad Binacional Yacyretá (EBY) emitió una alerta hidrológica³ el pasado 12 de enero en la cual informa que en la última semana se verificaron lluvias muy abundantes en las cuencas de aporte al río Paraná, las cuencas no controladas al embalse de Itaipú y la cuenca del río Parapanema, que fue la más afectada (precipitaciones máximas acumuladas entre 200 y 300 mm). Producto de esas precipitaciones, se verifican aumentos importantes de los ríos de la región que impactan sobre la hidrología del río Paraná.

Al martes, 12/01/2016 el aporte al Embalse de Yacyretá se encuentra en el orden de los 26.000 m³/s. Y la lectura en el Puerto de Ayolas el mismo día, registró un valor de 4.92 metros a la hora 06:00, mayor del nivel de inundabilidad (4.5 metros en la lectura de la escala). Se estima para los días siguientes los niveles en puerto de Ayolas estaría bien por encima de los 4.5 m., pudiendo alcanzar valores en el entorno de los 5.6 m durante los últimos días de la semana.

COMUEDA en su Boletín diario de la fecha: 13 de enero 2016.

Datos de registro diario de movilización de familias Actualmente se encuentran en refugios: 11.839 familias

¹

² Gerencia de Climatología e Hidrología DMH-Dinac. Boletín Perspectivas Climáticas. Diciembre 2015.
http://www.meteorologia.gov.py/adm/uploads/Pronos_EFM.pdf

³ Fuente EBY <https://www.eby.gov.py/>

Bañado Sur: 6.236 familias / Bañado Norte: 5.603 familias

Total de familias asistidas 18.887 / Total de refugios a la fecha: 122

Obs.: existen familias salientes de los refugios en ambos bañados, las mismas se ubican en casas de parientes y/o amigos.

III. NECESIDADES Y RESPUESTA HUMANITARIA

Agricultura

Ante esta situación de emergencia que vive el País, FAO Paraguay se pone a disposición para apoyar en la las acciones que UNETE vaya definiendo.

Apoyo desde FAO ante la situación de emergencias actual y las líneas de acción

- La Gobernación de Presidente Hayes solicitó a la FAO apoyo ante la situación de emergencia. En respuesta al pedido, la Agencia está coordinando acciones para poder diseñar un proyecto a fin de dar respuesta a las necesidades expuestas, en dos fases: una durante la emergencia y post –emergencia (centrándose en medios de vida).
- El 01/01/2016 en la sede de la Gobernación de Pte. Hayes se hizo la primera reunión de articulación con Andrés Marín A., Secretario General, Juan Carlos Altemburger, e Higinio Carreras, Secretario de Ganadería Gobernación, para coordinar las posibles acciones para dar apoyo a la respuesta ante la emergencia por Inundaciones en el Departamento. Se espera entre el 13 y 14 de enero información más precisa respecto a número de afectados y estado actual de los medios de vida de los mismos por parte de las mencionadas autoridades.
- Compilación y sistematización de la información facilitada por la Gobernación, el Ministerio de Agricultura y la SEN sobre las necesidades actuales de los afectados por la crecida y efectos de las lluvias en el departamento de Pte. Hayes.
- Esquematizar y avanzar con el perfil de proyecto para su presentación a la Regional de FAO a más tardar al 15 de enero de 2015.
- Contacto con la Dirección de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para obtener datos sobre el panorama del impacto potencial de las inundaciones en la agricultura y los medios de subsistencia de la zona. La información será remitida al equipo UNETE.
- Reunión con la Ing. Leticia Torres de la Dirección de Políticas Agrarias del MAG, dependiente de la Dirección General de Planificación, el lunes 11 de enero, para coordinar el apoyo de FAO al Ministerio ante la respuesta a la emergencia. Se suman al apoyo que FAO brindará en Presidente Hayes a través de la Dirección de Extensión Agraria y la Dirección de Comercialización.
- Como respuesta a corto plazo se verá la viabilidad de volver a implementar la compra de alimentos frescos y legumbres de la agricultura familiar para complementar, en principio, los kit de alimentos que reciben familias en Presidente Hayes. Se contará con el apoyo de la Dirección de Extensión Agraria y la Dirección de Comercialización. Queda pendiente coordinar con la SEN su participación.
- Se trabajará con el MAG en el diseño de un plan de acción a corto y mediano plazo de respuesta durante y post situación de emergencia, enmarcado principalmente en la zonas rurales y la afectación de sus medios de vida.
- Se está gestionando el contacto institucional con la SEN para tener un lazo institucional para el apoyo en Presidente Hayes.

Información relevante de la reunión del 11-01-2016 con la Gobernación de Pte. Hayes

El Gobernador de Presidente Hayes, el lunes 11, convocó a una reunión a los 8 distritos, las instituciones públicas y privadas que están presentes en el territorio para conformar el Consejo de Desarrollo Departamental en respuesta a Riesgos en el Departamento de Presidente Hayes.

- Actualmente hay 6.000 familias (rurales y urbanas) afectadas por las inundaciones en el departamento, según estimaciones de la Gobernación
- La SEN ya ha entregado una primera tanda de kit de alimentos de primera necesidad para apoyar a las familias afectadas.
- En la reunión el Secretario de Agricultura, Sr. Altemburger identificó que los distritos afectados por inundaciones son: Villa Hayes (Remansito, Chacoi, Beterete Cue), Nanawa y Puerto Falcón.
- Existen distritos/comunidades afectados por la cantidad de lluvias caídas y sus medios de vida fueron afectados. Las comunidades son: Gral. Bruguez, Tte. Martínez, Gral. Díaz.
- En el departamento de Presidente Hayes existe un solo albergue construido para el efecto. En la actualidad se improvisaron refugios en las escuelas de la zona.
- El Gobernador desea la construcción de albergues para las familias afectadas.
- Otro tema crítico es el agua potable en la zona. No tienen agua potable y poco acceso a servicio sanitario.

Datos sobre la situación de familias afectadas por las inundaciones⁴

Situación de familias de productores y productoras afectadas por la inundación quienes han perdido la mayor parte de los cultivos de autoconsumo y animales menores. Según el MAG el aumento de las precipitaciones entre los meses de noviembre y diciembre del año 2015 ha causado la crecida de los ríos Paraguay y Paraná como de sus afluentes, causando el desplazamiento de estas familias de sus fincas.

Resumen

Departamento	Cantidad	
	Agricultores familiares	Comunidades indígenas
Concepción	200	
San Pedro	900	
Pte. Hayes	717	325
Ñeembucú	5.500	
Total	7.317	325

Departamento	Distrito	Cantidad de agricultores	Familias de comunidades indígenas
Concepción	Paso Barreto	200	
San Pedro	San Pedro del Y.	200	
	Antequera	120	
	Nva. Germania	200	
	Lima	120	

⁴ Datos remitidos por la Dirección de Extensión

Pte. Hayes	San Pablo	150	
	Sta. Rosa del A.	50	
	Choré	60	
	Villa Hayes	359	250
	Benjamín Aceval	95	75
	Falcón	45	
	Nanawa	23	
Ñeembucú	Gral. Bruguez	45	
	Pto. Casado	110	
	Desmochados	280	
	Laureles	350	
	Villalbin	400	
	Tacuaras	506	
	Cerrito	824	
	Mayor Martínez	650	
	Paso de Patria	368	
	Gral. Díaz	570	
	Guazú Cuá	420	
	Humaitá	280	
	San Juan del Ñ.	200	
Pilar	352		
Isla Umbú	300		

Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)

La Municipalidad de Asunción, a través de sus dependencias como la Dirección de Servicios Urbanos, Policía Municipal de Tránsito, Dirección de Vigilancia y la Dirección de Gestión Ambiental, llevará a cabo en la fecha el “Operativo Sorpresa” contra el vertido indiscriminado de residuos en la vía pública, comúnmente denominados “vertederos clandestinos”.

Este procedimiento se realiza en el marco de la ordenanza 408/14 de “Basura Cero”, en cuyos artículos se prohíbe el vertido de los residuos en estado líquido, sólido y gaseoso en los paseos centrales, calles, avenidas, plazas, parques, arroyos y otros bienes de dominio público.⁵

UNESCO Montevideo propone contactar a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional a fin de que se establezcan los vínculos con el Gobierno paraguayo y los organismos respectivos a fin de que la empresa de suministro de servicios de agua y saneamiento de Uruguay, OSE, coopere con las usinas de potabilización transportables, que en diferentes modalidades ha puesto a disposición de varios países del mundo (ver más información en http://www.ose.com.uy/a_upa.html).

⁵ Fuente: Municipalidad de Asunción http://www.mca.gov.py/noticias/110116_3.html

La mesa de agua, saneamiento e higiene se encuentra activa y cuenta con la participación de agencias (OPS/OMS, PNUD y Unicef).

Visita a Pilar (09-10/Ene)

La Coordinadora Residente y Representantes de OIM y OPS/OMS; así como técnicos de éstas agencias y del PNUD, acompañados de la Viceministra de Salud y la coordinación del COE distrital evaluaron en el terreno necesidades. Se estableció como prioritaria necesidad de agua potable en comunidades de Ñeembucú y en Pilar, en especial en los albergues. Necesidades inmediatas: 500 baldes de 20 litros para almacenar agua potable (con canilla); Tanque de 1.000-5.000 litros para Hospital Regional y estructura de base elevada. 500 filtros domésticos de vela con tanque de almacenamiento por problemas de acceso a agua potable en varias comunidades del interior del departamento. Kits físico-químico y bacteriológico para evaluar calidad del agua de consumo humano para comunidades del interior del departamento. Baños químicos solicitados a la SEN por definir cantidad. Tabletas potabilizadoras (cantidad por definir) para los tanques de 20 litros.

OPS/OMS ha evaluado en Asunción las necesidades descritas por la SEN que hacen referencia a la rehabilitación de al menos 50 módulos sanitarios de 5 unidades dobles (inodoro y ducha) y otros 50 módulos nuevos (SEN y Municipio); Puntos de agua para albergues (sin cuantificar); Recolectores de basuras y *containers* a ubicar en albergues (sin cuantificar); 10 kits Colilert con bandejas y selladores Quanti Tray para 100 muestras. Para ausencia y presencia de *Escherichia Coli* y Coliformes Fecales en muestras de agua a analizar en zonas afectadas por las inundaciones y albergues (DIGESA/MSPyBS).

Por otra parte a solicitud de la SEN, OPS/OMS está apoyando en el mes de enero en la rehabilitación urgente de 60 módulos sanitarios para paliar la demanda actual de 2.538 módulos necesarios siendo perentoria la colocación de al menos 300 módulos sanitarios sexados y con protección visual. A la fecha están en funcionamiento 250 baños químicos y 40 módulos sanitarios, éstos últimos siguen operativos en los refugios desde la inundación 2014.

USAID/OFDA a través de ADRA ha puesto a disposición de la SEN un especialista en manejo de desastres y 3 consultores de apoyo. Estos profesionales en conjunto con la SEN se encuentran trabajando un proyecto WASH a fin de fortalecer la asistencia en dicho clúster.

Albergues de emergencia y campamentos

Instituciones refuerzan oferta de Estado en refugios para damnificados. Una comitiva integrada por autoridades de la SEN, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S. A. (ESSAP), y la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), recorren los albergues transitorios con el objeto de conocer la situación en la que se encuentran las familias afectadas por las inundaciones en la capital y garantizarles mejores condiciones de vida. Además, electricistas del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) verificarán y mejorarán instalaciones eléctricas en refugios en Asunción⁶.

OIM

⁶ Fuente SEN

<http://www.sen.gov.py/articulo/885-instituciones-refuerzan-oferta-de-estado-en-refugios-para-damnificados.html#.VpbvphXhDIU/>

<http://www.sen.gov.py/articulo/886-electricistas-del-snpp-verificaran-y-mejoraran-instalaciones-electricas-en-refugios.html#.VpbvmRXhDIU>

Plantea asegurar que se cumplan los derechos humanos de los desplazados internos, en particular con respecto a sus derechos sociales, culturales y económicos. Los alojamientos temporales brindan asistencia y protección a las comunidades desplazadas. La ubicación, tamaño y diseño de un alojamiento temporal pueden tener un impacto significativo en la vida de la comunidad desplazada que vive allí, así como también en su administración.

Los campamentos instalados en Asunción son campamentos espontáneos, estos asentamientos espontáneos a menudo se sitúan en terrenos de propiedad estatal, privada o comunal, sin previa negociación con la población local o con los propietarios privados respecto al uso y acceso. Este tipo de alojamientos no cumple con las condiciones mínimas de habitabilidad, o no dan abasto a las necesidades de la población afectada, por lo cual requieren ser modificados para alcanzar niveles mínimos de condiciones de vida⁷.

DONACIONES HECHAS PARA EL SECTOR ALBERGUES DE EMERGENCIAS Y CAMPAMENTOS:

1. USAID/OFDA donó 5.000 chapas de zinc (50.000 U\$S) a través de ADRA.

Seguridad alimentaria

La SEN ha entregado 6.000 kits de alimentos en todas las zonas afectadas de Asunción. El kit de la SEN contiene azúcar, harina, arroz, aceite, poroto, fideo, carne, sal, panificados de Asunción.

La Municipalidad de Asunción adquirió 7.000 kits de alimentos (arroz, fideo, azúcar, yerba, harina; 2 kilos por cada insumo). Agregará leche al kit. Pero la distribución no ha empezado todavía.

En el departamento de Ñeembucú, la SEN entregó kits de alimentos a todas las familias afectadas (2.782 familias según últimos datos del COE local).⁸

COMUEDA reportó que se procedió a la entrega de kits de víveres en varios refugios de ambos bañados (tarea coordinada con la SEN).

DONACIONES HECHAS PARA EL SECTOR DE ALIMENTACION:

2. La EBY aportó G. 300 millones al Instituto Nacional del Indígena (INDI), en coordinación con la SEN para la adquisición de 2.300 kit de víveres distribuidos a las familias nativas de diferentes departamentos del país, afectadas por los últimos temporales y tormentas severas.⁹
3. Gobierno de Perú donó 16 toneladas de alimentos para afectados por inundaciones en nuestro país.¹⁰ La Embajadora de Perú en Paraguay, María Cecilia Rozas Ponce de León entregó 8.200 kilos de arroz, 1.640 kilos de azúcar, 2.050 litros de aceite y 4.100 kilos de fideo tallarín que totalizan 15.990 kilos de alimentos, en concepto de ayuda humanitaria para familias afectadas por las inundaciones a causa del fenómeno El Niño. El acto de entrega fue presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Eladio Loizaga, y el donativo fue recibido por el Ministro de la SEN.
4. EBY donó 7.500 kits de víveres de alimentos para familias afectadas, principalmente de departamentos de Ñeembucú y Misiones.

⁷ Reporte OIM dirigido a UNETE.

⁸ Fuente: PMA

⁹ Fuente: EBY <https://www.eby.gov.py/>

¹⁰ Fuente: Presidencia.

<http://www.presidencia.gov.py/noticia/19592-gobierno-de-peru-dono-16-toneladas-de-alimentos-para-afectados-por-inundaciones-en-nuestro-pais.html#.VpePwBXhDIU>

5. Cooperativas agrícolas donaron harina y agua potable para damnificados. Un total de 9.815 kg de harina y 900 litros de agua potable recibió la SEN, por parte de la Central Cooperativa Nikkei Agrícola Limitada y las cooperativas asociadas a la misma.
6. Club Olimpia donó 35.000 kg de alimentos no perecederos, ropa; y 32.000 litros de agua
7. Administración Aduanera de Ciudad del Este entregó 85.000 kg de azúcar y 10.000 prendas de vestir
8. Club Cerro Porteño donó 3.000 kg de: alimentos no perecederos, agua, ropa, colchones, juguetes, entre otros artículos.

PMA

El PMA está realizando una serie de evaluaciones rápidas en Asunción para: i) determinar el nivel de inseguridad alimentaria en la población desplazada; ii) la disponibilidad de alimentos en los mercados locales y la capacidad de abastecimiento, y iii) determinar la capacidad financiera del PMA y de la ONU. Los resultados de estas evaluaciones determinarán la posible preparación de una operación de emergencia de un máximo de 3 meses con un valor aproximado de USD 1.000.000. Además, en base a los resultados se decidirá si utilizar cupones o efectivo como modalidad de asistencia.¹¹

Educación

El MEC, desde la Dirección de Apoyo Social y Gestión de Riesgos / Departamento Gestión de Riesgos ha publicado su BOLETÍN N° 1; en el cual constan las instituciones educativas en emergencia según los códigos Rojo y Naranja; y cuenta con actualización al 06/01/2016

N°	Situación de la institución	Departamento	Instituciones educativas	Matrícula alumnos
1	En alerta Roja	9	71	11.093
	Utilizada como albergue		26	
2	En alerta Naranja	6	33	6.402
Total general		15	130	17.495

Instituciones educativas en Alerta Roja y utilizadas como albergues por Departamentos.

N°	Departamentos	Tipo de Alerta	Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de matriculados
1	Capital	Roja	25	7753
2	Concepción	Roja	6	405
3	San Pedro	Roja	5	288
4	Cordillera	Utilizada como albergue	1	112
6	Central	Roja	4	151
	Pdte. Hayes	Roja	23	1582
7		Utilizadas como albergues	9	

¹¹ Informe de PMA

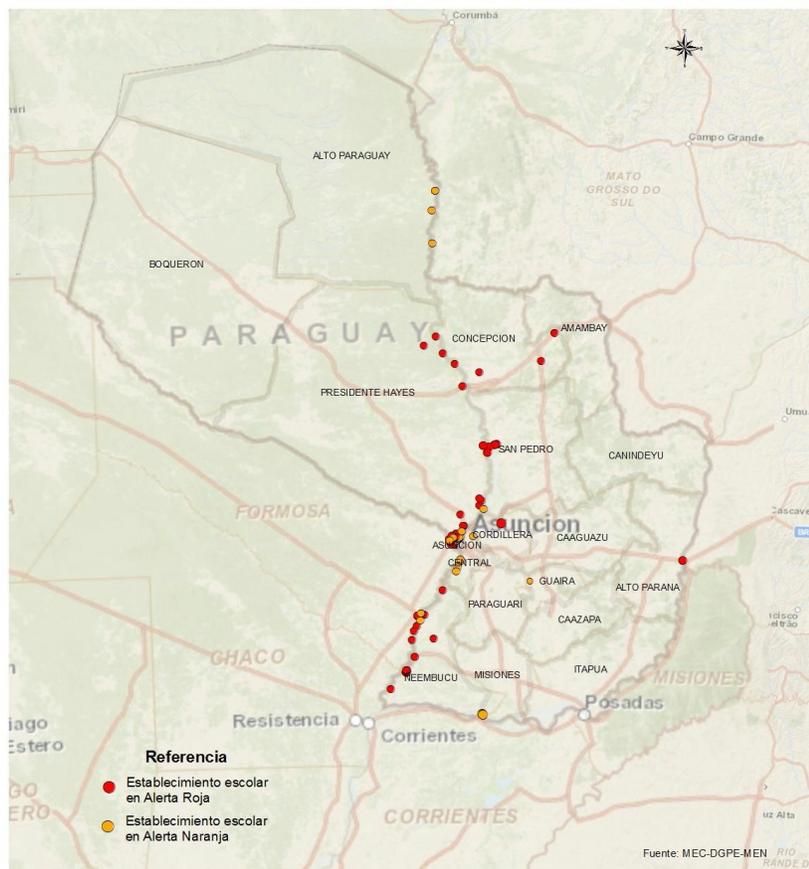
8	Alto Paraná	Utilizadas como albergues	2	601
9	Ñeembucú	Roja	7	201
		Utilizadas como albergues	14	
Total de instituciones en Alerta Roja			71	11093
Total de instituciones utilizadas como albergues			26	
Total general de instituciones afectadas			97	

Observación: Cabe destacar que la cantidad de matriculados de las instituciones que son utilizadas como albergues no están contabilizados en el resumen, debido a que no se cuentan a la fecha con esos datos estadísticos por institución, los datos proveídos como afectados pertenecen a las instituciones que se encuentran en alerta roja.



PARAGUAY

Establecimientos escolares en Alerta Roja y en Alerta Naranja según Boletín del 06 de enero de 2016



UNESCO

Desde la oficina regional de Unesco se ha manifestado estar en condiciones de ofrecer asistencia técnica post-desastre; asimismo ofrece sus recursos educativos para poder trabajar la temática de inundaciones y otros vinculados con el ciclo hidrológico a nivel comunitario y de escuelas.

UNICEF

Acompaña la mesa de educación y se ha realizado levantamiento de datos en terreno, así como trabajo en escuelas que se inundaron antes del fin del ciclo escolar.

Acciones emprendidas:

- Trabajo en 4 centros educativos (dos en cada Bañado) en coordinación con SEN, SNNA, MEC, Municipalidad, Fe y Alegría y Plan International. UNICEF estará compartiendo el contacto de los puntos focales en terreno.
 - 20.000 USD de fondos propios destinado para asistir a través de ONGs ADRA y CDI.
 - Colonias vacacionales y apoyo psicosocial en Parque Caballero, Chacarita, Yukyty (UNICEF). En RI 14 y Tacumbú (PLAN)

Logística

La EBY destinó G. 1.719.635.000 en coordinación con la SEN, ante la situación de emergencia, declarada por Ley N°5561/15.¹²

- G.1.155 millones fueron utilizados para la adquisición de 15.000 chapas de zinc y 7.500 kit de víveres de alimentos para familias afectadas, principalmente de departamentos de Ñeembucú y Misiones.
- 10.000 bolsas plásticas, por un valor de G. 7 millones.
- La Municipalidad de Pilar recibió G. 103 millones para la reparación de 14 motobombas utilizadas para el desagote de aguas de lluvia acumuladas intramuros; y G. 40 millones para el alquiler de camiones tumba para el traslado de arena que fue utilizada en la reparación de los muros de contención de emergencia la ciudad.
- Por otro lado, fueron destinados G. 263 millones a la adquisición de 3 motores trifásicos de 200 HP.
- G. 115.635.000 para la provisión de 19.500 litros de combustible a los municipios de Pilar, Guazú Cuá, Villalbin, Desmochados, Humaitá, Paso de Patria, Tacuaras y Mayor Martínez, para la evacuación de las familias cuyas viviendas fueron inundadas por las aguas.
- G. 36 millones fue entregado a la ANDE para alquiler de vehículos que han trasladado cuadrillas para la reposición de energía en el departamento de Ñeembucú, tras la tormenta que afectó a la zona el pasado 24 de diciembre.

PMA

El PMA está trabajando con autoridades de la SEN para activar la mesa sectorial de logística.

¹² Fuente EBY. <https://www.eby.gov.py/>

Protección

SENADIS en coordinación con la SEN ha entregado en el predio del RI 14 sillas de ruedas estándar y todo terreno, bastones, andadores, muletas, colchones de agua y almohadones a 49 personas con discapacidad identificadas que se encuentran desplazadas por las inundaciones.¹³

- El UNFPA informa que respondió afirmativamente a la solicitud del MSPyBS con la provisión de 8.400 trípticos educativos sobre salud sexual y reproductiva para las capacitaciones que están realizando en los 120 albergues habilitados, cada uno de ellos recibe 500 familias.
- En el punto que habla de apoyar en ciertos temas la frase sería: El UNFPA, siguiendo los lineamientos específicos de la agencia en situaciones de emergencia, puede aportar en la definición de los kits de Dignidad, de Violencia Sexual y en atención a la prevención de embarazos en especial en adolescentes.

OIM:

Han manifestado mediante una nota formal su posibilidad de apoyo, y también han manifestado que se encuentran abiertos a recibir solicitudes de apoyo respecto a la emergencia.

Cuentan con expertos en albergues; han ofrecido apoyo a la SEN y a la Municipalidad de Asunción para apoyar en el proceso de coordinación y gestión de campamentos.

Recuperación Temprana

PNUD:

El PNUD ha destinado USD 100.000 para asistir a la SEN en el marco de las acciones emprendidas como consecuencia de las inundaciones. Con el propósito de facilitar el apoyo proveniente de los actores humanitarios, generar y difundir información en relación con el fenómeno de “El Niño” y sus efectos, y brindar soporte a la elaboración de planes de recuperación temprana, las principales acciones a implementar serán¹⁴:

- Asistencia técnica y operativa para el desarrollo de reportes de situación a nivel nacional (informe clave que permite la identificación de necesidades de asistencia humanitaria y recuperación).
- Articulación acciones en el nivel nacional y local para coordinar los trabajos que lidere la SEN, así como con los socios humanitarios -cooperación internacional y nacional.
- Se apoyan acciones de coordinación entre la SEN y la DMH, para generar y difundir información orientada a la promoción de alerta temprana en las zonas afectadas, relacionada con el fenómeno de “El Niño” y sus efectos.
- Se brinda asistencia técnica para el cumplimiento de las recomendaciones formuladas para la gestión de residuos sólidos en las zonas afectadas a fin de evitar la acumulación de los mismos, problemas de salud y brotes de enfermedades en la población desplazada.
- Se propiciará una evaluación rápida para conocer el nivel de afectación de medios de vida.

¹³ Fuente SEN

¹⁴ Informe PNUD

- Apoyo estructuras RRD locales con la asistencia técnica a los fortalecer su articulación
- Se encuentra en el país un experto internacional en respuesta y preparación ante emergencias que está trabajando en coordinación con la SEN y el PNUD.

UNESCO

Desde la oficina regional de Unesco se ha manifestado estar en condiciones de ofrecer asistencia técnica post-desastre en áreas tales como mapeo de riesgo de inundaciones, herramientas de modelación y predicción de ocurrencia de fenómenos máximos.

Salud

Según información publicada en su web oficial, el MSPyBS brinda asistencia sanitaria a los inundados de zona Capital a través de 42 servicios de salud, entre ellos, 32 Unidades de Salud de la Familia (USF), 6 centros de salud y hospitales de cabecera (Loma Pytá, Trinidad y Barrio Obrero). Estos brindan consulta clínica, pediátrica, odontológica, vacunación, desparasitación, planificación familiar y charlas educativas para prevenir enfermedades y mejorar las condiciones de higiene y salud.

Este trabajo atiende principalmente a niños/as en mayor condición de vulnerabilidad mediante consultas de profesionales pediatras y odontólogos. Se garantiza provisión de medicamentos e insumos médicos. El Instituto de Previsión Social (IPS) encara acciones centradas en los niños en situación de vulnerabilidad en la zona ribereña afectada por las crecidas del río Paraguay, específicamente de los Bañado Sur, barrio Ricardo Brugada (Chacarita), zona Cateura y Bañado Norte.

Asimismo, el MSPyBS insta a hervir el agua, considerar que manipulación de alimentos y el consumo de los mismos pueden ocasionar problemas de salud, si no se realiza de la manera correcta. Teniendo en cuenta la situación de emergencia producto de las inundaciones, así como las altas temperaturas.

El MSPyBS no descartar una posible epidemia de dengue debido a las persistentes lluvias. Vigilancia de la Salud reporta brotes importantes del virus en tres departamentos: Amambay, Alto Paraná y Concepción. Incremento de casos en Asunción, Central, bajo Chaco, Paraguarí y Cordillera.

El MSPyBS ha generado una declaratoria de alerta epidemiológica por Dengue, Zika y Chikungunya en todo el país este lunes 11/Ene/16:

<http://www.mspbs.gov.py/v3/declaran-alerta-epidemiologica-por-dengue-zika-y-chikungunya-en-todo-el-pais/>

El MSPyBS está en proceso de aprobación (versión finalizada) de un Plan de contingencia para inundaciones revisado. Este documento incluye algunos instrumentos de recolección de información. Asimismo, trata de dar el marco general para proceder a los planes operativos por cada componente u objetivo y por cada región de salud, hasta el nivel local, estableciendo sus funciones para cada componente y las actividades a generar en base a escenarios. Se presenta los niveles de actuación en base a la extensión de la afectación por el desastre.

OPS/OMS

Donó a la XVIII Región Sanitaria – Capital equipos e insumos de oficina que contribuirán a agilizar el flujo de información acerca de la respuesta sanitaria brindada a las familias afectadas por la crecida. El donativo constó de 150 pares de botas de lluvia, 150 impermeables de lluvias, 6

notebooks, 6 impresoras, 3 toners, 12 tintas. Además, de papel tamaño oficio, bolígrafos y lápices con borrador, en el marco del Plan de contingencia del Fenómeno del Niño.

El sábado 09/Ene en la visita a Pilar de forma conjunta con la Coordinadora Residente, OIM, OPS/OMS y PNUD, y la Viceministra de Salud, se evaluó en el terreno la situación de salud, albergues y organización del COE Distrital y Departamental. Se mantuvieron reuniones con personal de la XII Región Sanitaria del MSPyBS, Comité de Emergencias Distrital, Cruz Roja departamental. Se han visitado albergues, oficinas del COE Distrital y evaluado conjuntamente planes de contingencia local y de salud. OPS/OMS ha donado 21 equipos de protección personal para la lluvia para el personal de USF y recibido demandas de cooperación y necesidades para reforzar los equipos de respuesta de salud. Como necesidades principales de la XII Región Sanitaria de Ñeembucú se plantearon prioridades en: Equipo básico de infraestructura para la instalación de un Hospital de Campaña, para reubicar el Hospital Regional; 25 mochilas de emergencia para los equipos de respuesta con kits de atención ambulatoria en salud para las USF; 5.000 litros de combustible para lanchas rápidas para transporte de personal de salud y evacuación de pacientes; 2 lanchas para transporte de personal médico y pacientes; 100 pares de botas de caño largo para personal de salud; 100 pilotines con capucha contra el agua; 50 salvavidas; 500 mosquiteros para apoyar la prevención del dengue, en especial en albergues.

OPS/OMS ha contratado consultor nacional para apoyar su respuesta en el sector salud y la coordinación con las instituciones nacionales, principalmente la SEN y el MSPyBS. Además se ha contratado una consultora para acompañar un equipo EDAN Salud para las zonas más afectadas, de cara a la preparación de una propuesta técnica para movilización de fondos.

En reuniones con la Dirección de Servicios de Salud y APS del MSPyBS se plantean como necesidades, para controlar la epidemia declarada del dengue: 100 sillones para hidratación rápida en cuerpos de guardia; 100 esfigmomanómetros de pared y portátiles; 100 oxímetros digitales; 50 esfigmomanómetros pediátricos; 2.000 mosquiteros para el primer nivel sobre todo para niños y embarazadas; 1.000 impresos de los protocolos de atención para primer y segundo nivel de atención; y 1.000 impresos para actualización de manejo y criterios clínicos para apertura y cierre de casos en Dengue y enfermedades transmitidas por artrópodos.

IV. COORDINACIÓN

La ONU mantiene en permanente contacto y coordinación a través de reuniones en el marco del UNETE, las agencias se encuentran reportando las acciones realizadas en el marco de estas inundaciones y se han comprometido a trabajar coordinadamente en el marco de las mismas. Asimismo, el viernes 15/01/2016 se reunirán con organizaciones no gubernamentales que se encuentran activando en el mismo sentido a fin de mantener una mayor coordinación del trabajo en todo el país en el marco de las presentes emergencias.

Todas las acciones de las agencias se están en estrecha coordinación con la SEN, gobiernos locales y sub-nacionales. Las agencias de la ONU que tienen acciones de respuesta reportadas en terreno son: OIM, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNFPA y Unicef.

La Coordinadora Residente convocó a una reunión de coordinación a OIM, OPS/OMS, PMA PNUD y Unicef, ONGs y representantes de la sociedad civil el viernes 15 de enero en el salón auditorio de las Naciones Unidas.

Debido a la importancia de la reunión y que el principal tema era establecer mecanismos de coordinación por parte de las organizaciones humanitarias, se coordinó la participación del Ministro de la SEN, Joaquín Roa, y del Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Asunción, Max Rejalaga.

La reunión fue co-liderada por el Ministro Roa, el Jefe de Gabinete Rejalaga y la Coordinadora Residente.

Las organizaciones humanitarias que participaron de la reunión fueron:

- ✓ ADRA
- ✓ COOPI
- ✓ Cruz Roja Paraguaya
- ✓ Cruz Roja Suiza
- ✓ OIM
- ✓ OPS/OMS
- ✓ OXFAM
- ✓ Pastoral Social
- ✓ Plan Internacional
- ✓ PMA
- ✓ PNUD
- ✓ Unicef

El objetivo de la reunión era establecer mecanismos de coordinación entre la SEN y la Municipalidad de Asunción y organizaciones de asistencia humanitaria.

Además, la SEN elaboró una ficha técnica para poder entregar a las organizaciones participantes y que las mismas pudieran llenar *in situ*. A través de este mecanismo se obtuvieron datos actualizados relevantes a las operaciones de emergencia que se están implementando en Paraguay. De esta manera la SEN puede contactar de manera directa con cada organismo y mejorar la coordinación con las organizaciones para no duplicar esfuerzos.

Anteriormente se habían realizado reuniones de coordinación pero de manera separada entre la SEN y la Municipalidad. Durante esta reunión ambas instituciones pudieron brindar un mismo mensaje, dejando en claro que el principal reto es la coordinación para dar respuestas articuladas tratando de incluir a la mayoría de sectores relacionados a la emergencia.

Por último, la Coordinadora Residente puso a disposición la experiencia de la ONU en apoyo de todos los mecanismos de coordinación que actualmente están siendo liderados por la SEN a través de la definición de siete sectores de trabajo durante la emergencia. Los siete sectores que se establecieron fueron:

1. Albergues/Refugios/Asentamientos (OIM)
2. Educación (Unicef)
3. Protección (Unicef)
4. Recuperación temprana y manejo de la información (PNUD)
5. Salud (OP/OMS)
6. Seguridad alimentaria y logística (PMA)
7. WASH (Unicef)

Siguientes pasos:

- ✓ PNUD sistematizará y descargará toda la información de las fichas técnicas.
- ✓ Distribuir la información de las fichas a la SEN y Municipalidad.

- ✓ Siguiente reunión de coordinación el lunes 25, por definirse la hora y lugar. En esta reunión se presentaran avances por sectores.
- ✓ OIM, OPS/OMS, PMA, PNUD y Unicef convocarán a reuniones sectoriales por primera vez si es que no se ha convocado o continuarán con los mecanismos establecidos de trabajo conjunto.

V. FINANCIAMIENTO

UNICEF

USD 20.000 de fondos propios se han destinado hasta el momento para asistir a través de ONGs ADRA y CDI

PNUD:

USD 100.000 TRAC 3 – Fondo de Recuperación

USD 100.000 – Fondos CAF

USD 55.000 - Cash Grant OCHA

OTRAS AGENCIAS: Trabajando con recursos propios.

VI. CONTACTO

Por favor contactar a:

OIM: Chiara Masi 0985 430346

ONU Mujeres: Sofía Cardozo

OPS/OMS: Jorge Galeano, Ricardo Torres 0972835101

PMA: Sergio Alves, Baptiste Icard 0982 481 143

PNUD: Rosmary Zanotti, Caren Kremer 0972 113777, Alejandro López 0972301411

Unicef: Cynthia Brizuela

Para más información, por favor visite los sitios internet: www.redhum.org / www.sen.gov.py
/ www.annp.gov.py